

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9581** *PLÁSTICAS HIGUERAS, S.A.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1413/2009, ejecución número 288/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Susana Rodríguez Mancheño, D.^a María Isabel García Martínez y D.^a María Teresa Salcedo Haro, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 28/03/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Plásticas Higuera, S.A. por importe de 26.978,52 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021943-1